



Mesa de la Sociedad Civil
para la Transparencia en las
Industrias Extractivas

Bogotá D.C., 9 de julio de 2015

Doctora

María Isabel Ulloa Cruz

Viceministra de Minas

Ministerio de Minas y Energía

La ciudad

Respetada Viceministra Ulloa,

Nos dirigimos a usted en su calidad de Líder del proceso EITI Colombia con el propósito de manifestarle nuestra preocupación con respecto a la posición manifestada por representantes del sector privado durante la sesión del Comité Tripartita Nacional (CTN), celebrada el pasado lunes 6 de julio en el Ministerio de Minas y Energía, sobre los avances realizados hasta la fecha en materia de divulgación de pagos e inversiones ambientales.

En primer lugar, consideramos que se están desconociendo de manera abierta y reiterada acuerdos ya realizados en meses anteriores en el marco del Comité. Nos referimos concretamente a la propuesta formulada por usted y acogida sin oposición por los miembros del CTN en su sesión del 13 de Noviembre de 2014 respecto a la ruta a seguir para abordar el compromiso consignado en el Acta No. 8 del proceso: iniciar por una contextualización para luego dar paso a la creación de un Grupo de Apoyo Técnico Ambiental, definir los términos de referencia de una consultoría y presentar los resultados de la misma al CTN antes del 30 de junio (ver el texto del acta no 9 del CTN). Asimismo, estimamos que la inconformidad de representantes del sector privado se manifiesta de manera posterior a los avances realizados durante los dos Grupos de Apoyo Técnico enfocados en pagos e inversiones ambientales convocados por la Secretaría Técnica de EITI Colombia los días 9 y 26 de abril de 2015, espacios acordados de manera conjunta por los tres sectores para abordar el tema ambiental precisamente al reconocer la necesidad de contar con espacios diferenciados y enfocados exclusivamente en esa materia, y a los cuales todos los representantes fuimos convocados.

En esa medida, nos sorprende de manera significativa que a este punto del proceso aun se solicite la generación de nuevos espacios de discusión sobre el tema, lo cual impone más presiones a la ya compleja programación y cronograma de trabajo del proceso EITI Colombia, e igualmente que se ponga en cuestión la realización de una consultoría cuyo fin no es otro que el de generar información objetiva y técnica que le permita al CTN contar con elementos de juicio para tomar una decisión sobre el tema la divulgación de pagos e inversiones ambientales, y cuyos términos han sido discutidos de manera abierta en los espacios anteriormente señalados. Consideramos que esta consultoría es una herramienta que responde precisamente a la inquietud manifestada de manera reiterada por representantes de sector privado respecto a no generar cargas excesivas en los equipos de trabajo de todas las entidades que hacemos parte de este proceso.

En segundo lugar, como seguramente usted y su equipo lo han podido constatar en distintos espacios de intercambio a nivel regional e internacional de EITI, el tema ambiental dejó de ser un tema accesorio a esta iniciativa global para convertirse en un aspecto que está siendo considerado



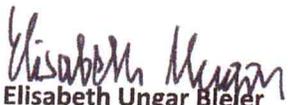
Mesa de la Sociedad Civil
para la Transparencia en las
Industrias Extractivas

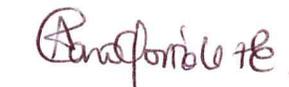
en 11 de los 48 países participantes en la iniciativa a nivel global¹, teniendo en cuenta que responde a los principios manifestados por usted en la sesión pasada sobre la importancia de lograr que EITI sea un esfuerzo relevante para los gobiernos, empresas y sociedades que participamos en esta iniciativa, y con los cuales nos identificamos plenamente. Esta posición está sustentada además en el requisito 1.4. del estándar EITI que consigna la promoción “enfoques innovadores para ampliar la implementación de EITI (...) y de fomentar la aplicación de estándares elevados de transparencia y rendición de cuentas en la vida pública, las actividades del gobierno y los negocios”² del sector extractivo. Desde nuestra lectura, es precisamente por considerar -ni siquiera aun implementar- una innovación de transparencia en materia de pagos e inversiones ambientales que el proceso EITI Colombia ha despertado mucho interés en espacios regionales e internacionales, sustentado además en la seriedad del proceso que usted ha liderado de manera muy adecuada durante su gestión al frente del Viceministerio.

Por último, deseamos aprovechar esta oportunidad para manifestarle que nuestra posición y mandato desde sociedad civil respecto al avance de los temas abordados y compromisos asumidos en el marco del proceso EITI Colombia es completamente integral y por lo tanto nuestro acuerdo sobre cualquier avance del proceso está vinculado indiscutiblemente a los avances que logremos en los demás frentes de trabajo. En consecuencia, no podríamos al final de este año aprobar un informe contextual y de conciliación de pagos e ingresos tributarios y fiscales, sin haber logrado un acuerdo entre todos los sectores sobre la ruta a seguir en materia de divulgación de pagos e inversiones ambientales bajo lo estrictamente establecido en el Acta No. 8 del proceso. Con esto además deseamos manifestar que consideramos fundamental que el acta de la pasada sesión o de la siguiente sesión del CTN consigne de manera formal la ampliación del plazo hasta más tardar la última sesión del Comité del año 2015, para completar el acuerdo en materia de divulgación de pagos e inversiones ambientales del Acta No. 8.

De manera atenta solicitamos un espacio de conversación con usted para abordar los aspectos anteriormente descritos, de preferencia antes de la realización del próximo Comité Tripartita Nacional.

Cordialmente,


Elisabeth Ungar Blejer
Directora Ejecutiva
Transparencia por Colombia


Ana Carolina González Espinosa
Coordinadora de investigación en
recursos minero-energéticos - FIGRI
Universidad Externado de Colombia


Fabio Velásquez Carrillo
Presidente Ejecutivo
Fundación Foro Nacional
por Colombia

¹ Coverage of environmental information in EITI reporting – for discussion, EITI International Secretariat, IC paper 51-35 June 2015.

² Requisito 1.4., Estándar EITI, Enero de 2015.